



## A LOS INTERESADOS EN EFECTUAR EL TRÁMITE DE EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS PARA INGRESAR AL BACHILLERATO UPAV Y A DIRECTORES SOLIDARIOS:

La recepción de documentos para el periodo escolar **03/2022**, será del **27 de junio al 15 de julio de 2022**.

La documentación para realizar el trámite de Equivalencia de Estudios debe presentarse en original y una fotocopia en el orden que se detalla:

1. Formato de **solicitud de trámite de Equivalencia** debidamente llenado por el solicitante; en caso de ser menor de edad, debe ser llenado y firmado por padre, madre o tutor legal.
2. Acta de nacimiento.
3. Certificado de secundaria.
4. CURP.
5. Certificado incompleto de estudios, legalizado/autenticado, mismo que quedará a resguardo del Departamento de Servicios Escolares.
6. Recibo de pago generado a través de la Oficina Virtual de Hacienda [www.ovh.gob.mx](http://www.ovh.gob.mx), en original y 1 fotocopia sellada y firmada por el Departamento de Recursos Financieros.  
Costo: \$341.65 (trescientos cuarenta y un pesos 65/100 M.N), Grupo de referencias (Conceptos): 1. UPAV  
Referencia (concepto) de pago: 4465. Trámite de Equivalencia Educación Media

- En caso de que el solicitante aún no cuente con certificado parcial de estudios de bachillerato, puede presentar una constancia de estudios con calificaciones, un kárDEX actualizado o un historial académico que muestre las calificaciones aprobatorias de los periodos cursados, debiendo entregar firmada la "Carta compromiso" con los datos requeridos, misma que podrá descargar del portal [www.universidadupav.edu.mx](http://www.universidadupav.edu.mx), en el apartado de *Circulares*.

La documentación para realizar el trámite de Convalidación de Estudios debe presentarse en original y una fotocopia en el orden que se detalla:

1. Formato de solicitud de trámite de Convalidación debidamente llenado por el solicitante.



2. Constancia con calificaciones emitida por el Departamento de Servicios Escolares.
3. Recibo de pago generado a través de la Oficina Virtual de Hacienda [www.ovh.gob.mx](http://www.ovh.gob.mx), en original y 1 fotocopia sellada y firmada por el Departamento de Recursos Financieros.  
Costo: \$170.83 (ciento setenta pesos 83/100 M.N), Grupo de referencias (Conceptos): 1. UPAV  
Referencia (concepto) de pago: 4466. Trámite de Convalidación Educación Media

Así mismo, con el objeto de agilizar el proceso de recepción de trámites de Equivalencia y Convalidación de Estudios, la documentación será recibida previamente a través del correo electrónico: [equivalencias.ms@upav.edu.mx](mailto:equivalencias.ms@upav.edu.mx), y se dará el seguimiento correspondiente, considerando lo siguiente:

- La documentación del solicitante se debe enviar escaneada en un solo archivo PDF, en el orden que se especifica, procurando que la imagen sea clara y muestre el documento completo.
- Los directores solidarios deben enviar la documentación original por paquetería junto con la matrícula y demás documentación oficial requerida por el Departamento de Servicios Escolares en el proceso de entrega-recepción del periodo escolar que corresponda.

## ATENTAMENTE

**Ing. Armando Moreno Garibay**  
Director de Educación Media Superior